Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Región Occidente y Pacífico Centro

La **DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO** de la **COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**, emite la presente

CONVOCATORIA

A los ciudadanos y servidores públicos interesados en participar en el concurso para ocupar el puesto vacante eventual en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán como:

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

ADSCRIPCIÓN	OFICINA SEDE	PERCEPCIÓN ORDINARIA
DIRECCION DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE MANANTLAN	AUTLAN, JALISCO	$ 10,577.20

I.- FUNCIONES PRINCIPALES

1. Apoyar las campañas de uso y manejo del fuego.
2. Apoyar las actividades de educación ambiental.
3. Implementar proyectos productivos.
4. Apoyar en la detección de ilícitos.
5. Registrar los avistamientos de fauna silvestre.
6. Coadyuvar con los municipios y dependencias en la implementación de proyectos de conservación y desarrollo en los ejidos y comunidades.
7. Asistir a reuniones concernientes a las actividades desempeñadas.

II.- PERFIL REQUERIDO

a).- Escolaridad

1. Licenciatura en carreras relacionadas con Recursos Naturales, Ciencias Biológicas o afines (Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Agronomía).

B).- Conocimientos Técnicos (DEMOSTRABLES E <u>INDISPENSABLES</u>)

1. Normatividad ambiental, forestal y agraria, marco normativo que regula la administración pública federal.
2. Conservación, manejo y restauración de recursos naturales.
3. Elaboración, evaluación y seguimiento de proyectos y programas.
4. Trabajo con comunidades.
5. Elaboración, revisión y evaluación de proyectos o programas de restauración ecológica.
6. Manejo de paquetería básica de cómputo: windows, word, excel, power point e internet, Outlook.
7. Interpretación de mapas.
8. Uso de GPS.

III.- Experiencia (COMPROBADA E <u>INDISPENSABLE</u>)

Experiencia mínima de 1 año en:

1. Manejo y protección de Recursos Naturales.
2. Trabajo con comunidades rurales.
3. Conocimiento de los temas de restauración ecológica.

IV.- Capacidades

1. **Visión del Servicio Público**: Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.
2. **Gerenciales**: Trabajo en equipo, Orientación a resultados y Liderazgo.
3. **Técnicas**: Capacidad comprobada para diseñar, gestionar y desarrollar proyectos de carácter interinstitucional y de apoyo social con diferentes sectores involucrados en el área (propietarios, pobladores, ejidatarios, Municipio, etc.).
4. Capacidad de negociación.

V.- Otros requisitos

1. Contar con habilidades gerenciales: trabajo en equipo, orientación a resultados, liderazgo, capacidad en la toma de decisiones y asumir responsabilidades.
2. Inglés 50 % (lectura).
3. Licencia de chofer.
4. Disponibilidad de horario tiempo completo.
5. Disponibilidad para viajar.
6. Tener establecida o establecer su residencia en Autlán, Jalisco
7. Disponibilidad inmediata para incorporarse al trabajo.
8. Eficiencia, capacidad de análisis y síntesis, innovador, propositivo y puntual.

VI.- DOCUMENTACIÓN (OBLIGATORIO PRESENTAR)

1. *Curriculum Vitae* y documentación que compruebe los conocimientos técnicos y la experiencia solicitada.
2. Exposición de los motivos por los cuales aspira al cargo (dos cuartillas).
3. Dos cartas de recomendación de personas o instituciones relacionadas con la conservación de recursos naturales o Áreas Naturales Protegidas.

VII.- DISPOSICIONES GENERALES

En el momento en que les sea requerido por la CONANP, el (la) concursante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo:

- Acta de nacimiento,
- CURP,
- Registro Federal de Contribuyentes,
- Título, Cédula Profesional o Carta de estudios,
- Credencial para Votar con fotografía
- Cartilla liberada (en el caso de los hombres hasta los 40 años).
- Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.
- Comprobante de Domicilio reciente
- Solicitud de Empleo con fotografía

Al recibir la CONANP las propuestas de candidatos, se verificará que los mismos cumplan con el perfil y los requisitos solicitados (Escolaridad, Conocimientos Técnicos, Experiencia, Capacidades y Documentación) mediante una evaluación curricular; posteriormente, la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, notificará vía telefónica y/o electrónica a los candidatos que acrediten al menos el 70% de la evaluación curricular, la fecha, el lugar y la hora para la aplicación de exámenes y la entrevista de trabajo.

El Comité de Selección en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, confidencialidad, objetividad y transparencia y con base en la documentación y a los exámenes y a la entrevista de trabajo, emitirá su decisión determinando a el (la) concursante seleccionad@. No obstante lo anterior, si una vez realizado el concurso el Comité determina que ningún participante

cubre fehacientemente los requisitos establecidos, el mismo se declarará desierto, en cuyo caso se informará esta decisión y se procederá a emitir una nueva convocatoria. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes. Los datos personales de l@s concursantes por disposición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, serán considerados como reservados aún después de concluido el concurso.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO

La documentación requerida se recibirá hasta el **23 de Febrero del 2009 a las 17:00 horas**, misma que deberá entregarse personalmente o enviada por paquetería a las Oficinas de la **Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán** de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ubicadas en Av. Guadalupe Victoria # 2760, Col. Ejidal, Autlán de Navarro, Jalisco, C. P. 48900, dirigidas a Biol. Gustavo Alberto Elton Benhumea, Director de la Región Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, o en su defecto, por correo electrónico a las siguientes direcciones: **aelton@conanp.gob.mx** con copia a **jmaranda@conanp.gob.mx**, En caso de enviarse por vía electrónica, los archivos anexos deben estar en formatos para Office 2003 o anteriores, **NO SE ACEPTARAN ARCHIVOS ANEXOS EN FORMATOS PARA WINDOWS VISTA**.

Las entrevistas y aplicación de evaluaciones a quienes acrediten el 70% de la evaluación curricular serán llevadas por la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, estas se llevarán a cabo el día **27 de Febrero del 2009** a partir de las 9:00 horas, en las oficinas de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ubicadas en Av. Guadalupe Victoria # 2760, Col. Ejidal, Autlán de Navarro, Jalisco, C. P. 48900.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria y la recepción de la documentación solicitada, se tienen a su disposición los correos electrónicos arriba mencionados y los teléfonos: 01 (443) 314 5267, 314 6064 y 314 6167.

En caso de enviar la documentación por mensajería, es necesario que también se transmita por correo electrónico y se confirme su recepción a los teléfonos antes mencionados.